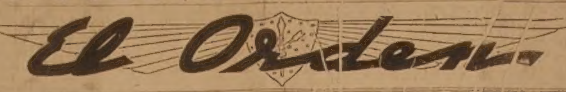
TROPAS NAZIS OCUPARON LA CANEA



Año XIV. ★ Santa Fe, jueves 29 de mayo de 1941. ★ No. 4658.

La Lucha Continúa con Extraordinaria Violencia en los Distintos Frentes

Los alemanes han llevado nuevos y mayores refuerzos a Malemi con el fin de quebrantar la resistencia anglo-griega

PARTICIPA ACTIVAMENTE LA AVIACION

BERLIN, 28. — Oficialmente se anunció que las fuerzas alemanas ocuparon La Canea, en la isla de Creta.

★ REPLIEGUE DE FUERZAS ALIADAS

EL CAIRO, 28. — Oficialmente se anunció que las fuerzas británicas y griegas si bien continúan luchando enérgicamente en la zona de La Canea, se han visto obligadas a retirarse a posiciones de retaguardia más favorables.

Prosíguese combatiendo con intensidad.

★ ES GRAVE LA SITUACION

LONDRES, 28. — Con extraordinaria violencia continúa la gran batalla de Creta. La situación en la isla griega no ha variado fundamentalmente desde ayer a la mañana.

Se señala que en la zona de Malemi, en la región de La Canea y en la bahía de Suda, la situación es "indudablemente seria"; en Retimo ha mejorado algo, pero en Candia, los alemanes cuentan con nuevos refuerzos de paracaidistas y la situación no se presenta muy favorable para los aliados.

★ COMUNICADO NAZI SOBRE LA LUCHA

BERLIN, 28. — Sobre las operaciones en Creta, dió el comando alemán el comunicado siguiente:

"En la isla de Creta continúan progresando las operaciones en estrecha colaboración entre cazadores alpinos, paracaidistas y tropas de desembarco aéreo. A pesar de las dificultades del terreno, las tropas alpinas del Reich quebraron la resistencia enemiga. En atrevidos ataques expulsaron al adversario de sus posiciones, tomando la capital de la isla, La Canea, y persiguieron a las fuerzas enemigas hacia el sur del golfo de Suda. Entre los numerosos prisioneros se halla el jefe naval griego de la isla. Destacamentos de bombarderos y destructores aéreos participaron continuamente en la lucha terrestre, dispersando las concentraciones de tropas enemigas, reduciendo baterías al silencio e infligiendo graves pérdidas al enemigo en su retirada. Los stukas impidieron que los ingleses pudieran realizar su intento de retirarse por mar. En el golfo de Suda hundieron 4 barcos mercantes con un total de 5.400 toneladas, averiando gravemente a otros dos. Destacamentos de transportes aéreos apoyaron la lucha en la isla, llevando continuamente nuevas fuerzas. Al sur de Creta, bombarderos alemanes se trabaron en combate con un destacamento de la flota inglesa, consiguiendo hacer varios impactos de bombas en un crucero, un acorazado y un destructor, e incendiando un barco cisterna".

ASPECTO GENERAL DE LA SITUACION

LONDRES, 28. — Aunque las condiciones en Creta son extremadamente difíciles de interpretar, los comentaristas competentes están de acuerdo en que la zona peor sigue siendo en los alrededores de Malemi, y que la situación en Canea y la bahía de Suda es, indudablemente, precaria.

En Retimo ha habido cierta mejora y no está claro si han sido arrojadas allí más tropas paracaidistas. Han habido nuevos refuerzos alemanes de esas tropas en Heraklion, donde la posición no es muy buena. Indudablemente sería contrario al interés público, a esta altura de la batalla de Creta, especular acerca del número de refuerzos británicos mencionados ayer en los Comunes por el Primer Ministro Churchill. Se hace resaltar aquí acerca de la sorprendente tensión impuesta a las tropas británicas y griegas por el continuo bombardeo en picada desde el aire, día y noche. No es que sea de gran importancia las bajas sufridas en esta batalla, sino la extenuación física y mental producida por esos ataques aéreos. Se duda si otras tropas en guerra podrían haber soportado esa tensión en mejor forma que estas de Creta.

Se les Inyectan Drogas Estimulantes a los Paracaidistas Nazis Para Infundirles Valor

EL CAIRO, 28. — Se continúa luchando violentamente en la isla de Creta, particularmente en la zona de Maleni y Canea, luchándose cuerpo a cuerpo con frecuencia.

Las fuerzas australianas, neozelandesas y británicas soportan el peso del ataque, aunque las tropas alemanas aun no han recibido refuerzos por vía marítima ni están empleando tanques.

Mientras tanto, se han conocido algunos detalles acerca de la violentísima lucha que se desarrolla allí con la llegada de soldados británicos heridos.

Un oficial hospitalizado en esta capital, declaró que se comprobó que muchos de los prisioneros alemanes tomados en Creta, parecían estar bajo los efectos de drogas, y añadió que todos llevaban consigo unas tabletas blancas que son objeto de un análisis por parte del cuerpo médico del ejército británico, en la creencia de que contengan algunas drogas que estimulan a los alemanes a seguir luchando en la batalla de Creta, a pesar de las enormes bajas que sufren.

SOLLUM CAYO EN PODER DE LOS NAZIS

Lord Halifax

El embajador británico en Estados Unidos que en el día de ayer almorzó con el presidente Roosevelt. En forma extraoficial se ha informado que el primer mandatario norteamericano habríale reiterado en esa oportunidad el propósito de los Estados Unidos de acudir con su máxima ayuda a Gran Bretaña, a fin de que ésta pudiera salir airosa en su lucha contra el hitlerismo

Retiráronse del Paso de Halfaya los Británicos

En el Africa Oriental, los ingleses exterminan los últimos focos de resistencia italiana

EL CAIRO, 28. — Según los últimos despachos, en la zona de Sollum, las fuerzas totalitarias avanzaron con el apoyo de tanques y artillería, admitiéndose oficialmente que los británicos se retiraron de sus posiciones avanzadas del paso Halfaya.

Se cree que Sollum está nuevamente en poder del enemigo, pero la situación no se considera seria. En Tobruk no se produjeron otras novedades, salvo exitosas operaciones de patrullaje ofensivo, efectuadas por destacamentos imperiales.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 28. — El alto comando informa que en Africa del Norte, las tropas alemanas e italianas tomaron el paso de Halfaya, el Sureste de Sollum. Fueron tomados 9 cañones, 8 carros de combate, varios vehículos blindados y numeroso material. El enemigo sufrió sangrientas bajas, perdiendo un determinado número de soldados que fueron hechos prisioneros. Las propias bajas son reducidas. Destructores aéreos atacaron campamentos de tropas y concentraciones de automóviles en la región de Sollum.

BOMBARDEO A TOBRUK Y MALTA

ROMA 28. — Las fuerzas aéreas del Eje volvieron a bombardear instalaciones y navíos fondeados en Tobruk, como así también la isla de Malta.

EXTERMINASE LA RESISTENCIA ITALIANA

NAIROBI 28. — Metódicamente son exterminados en Etiopía por las fuerzas británicas los últimos focos de resistencia italiana. Casi diariamente los comandantes del ejército italiano deponen las armas y se rinden a los imperiales.

Boletines oficiales de esta mañana mencionan nuevos éxitos logrados por las tropas del general Cunningham. Los patriotas etíopes han rodeado a la guarnición enemiga de Gebra Tabor, mientras que en la zona de La Lemti, los ingleses han aumentado considerablemente su presión contra los peninsulares.

En la región de los lagos abisinios del Sur capituló el general italiano Cafagatti, comandante en jefe de una guarnición. Dejaron las armas con todas sus fuerzas mecanizadas.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 28. — Oficialmente se asegura que las tropas romanas han contenido al enemigo en todos los sectores de Abisinia, indicándose asimismo que las guarniciones sitiadas han rechazado nuevas imposiciones de rendición.

El acto comando rinde tributo finalmente al coronel Decicco, que cayó gloriosamente al frente de sus batallones.

Fué Elogiado



El Presidente Roosevelt en su discurso de ayer, elogió la notable resistencia de las fuerzas del general Chiang Kai Shek frente a la agresión japonesa.

Leyendo el Mensaje



El doctor Ramón S. Castillo, durante la lectura del mensaje inaugurando el período legislativo

El Tonelaje de buques hundidos a Berlín y Roma

LONDRES 28. — Se anunció hoy en los círculos autorizados londinenses, que desde el comienzo de la guerra hasta mediados de mayo, el total de buques mercantes alemanes e italianos, hundidos, capturados o inmovilizados, asciende a 561, con un tonelaje total de 2.873.000.

Los buques alemanes exclusivamente en esas condiciones suman 346, con 1.772.000 toneladas, de los cuales 60, con 271.000 toneladas, fueron capturados o requisados y 285, con 1.499.000 toneladas, hundidos o severamente averiados.

Los buques italianos eliminados suman 215, con 1.100.000 toneladas. De esta cifra, 39 buques, con 182.000 toneladas, fueron capturados o requisados, y 176, con 899.000 toneladas fueron hundidos o severamente dañados.

Además, 38 buques con 67.000 toneladas pertenecientes a otros países que se hicieron a la mar por cuenta de Alemania, fueron incautados, por uno u otro medio y eliminados. Los hundimientos continuaron hasta el presente, lo que significa que el enemigo está todavía experimentando los efectos del bloqueo británico y tratando de burlarlo.

Saludos del Dr. Ortiz al Dr. Ramón S. Castillo

BUENOS AIRES 28. — En horas de la tarde, concurrió a la Casa de Gobierno el Dr. Leopoldo Sival, quien en nombre del Dr. Ortiz, presentó un saludo al vice presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo.

DIFICULTADES PARA EL ATAQUE A CHIPRE

ANGORA 28. — Una emisora radiotelefónica otomana, informó que a raíz de las enormes bajas alemanas en Creta, estos no podrán emprender inmediatamente como todo lo haría presumir, la conquista de la isla de Chipre, situada frente a aquella.

Roosevelt no Derogará la Ley de Neutralidad

WASHINGTON, 28. — El presidente Roosevelt expresó a los representantes de la prensa que no tiene intenciones de derogar la Ley de Neutralidad, y que procederá con la mayor prudencia para llevar a la práctica las prescripciones de la ley de emergencia.

Agregó que si su llamado al capital y al trabajo no fuera suficiente, adoptará entonces medidas más positivas.

Firmaron un Acuerdo los Gobiernos de G. Bretaña y Noruega

LONDRES 28. — Los gobiernos de Gran Bretaña y de Noruega, en el exilio, firmaron un acuerdo en virtud del cual, se comprometen a seguir la guerra hasta conseguir la victoria.

Se establece asimismo la autoridad del Reino Unido para emplear la fuerza armada en Noruega.

EN BERGEN ESTARIA REFUGIADA LA NAVE "PRINCIPE EUGENIO"

LONDRES 28. — Ha trascendido que varias unidades de la flota británica persiguen tenazmente al acorazado alemán Príncipe Eugenio, creyéndose que este se habría refugiado en Bergen (Noruega).

Completa Adhesión de España a Roma y Berlín

MADRID 28. — Por intermedio de un alto funcionario del Departamento de Relaciones Exteriores, España ha repetido la seguridad de su completa adhesión moral a Italia y Alemania.

Sin embargo el portavoz agregó que sería arbitrario sacar de ello la conclusión de que es enemiga a medias de otros países, como se dijo en Londres.

Opinión a Favor de Gran Bretaña en Est. Unidos

NUEVA YORK, 28. — En los dos últimos meses, el número de personas de la Unión que creen que los Estados Unidos llegarán a ser beligerantes en la guerra actual ha aumentado en 11,1 0/0, independientemente de sus deseos, el 70.8 0/0 del pueblo norteamericano no considera que la probabilidad de que los Estados Unidos envíen eventualmente la escuadra a Europa es igual o superior al de 50%.

Esta cambio en la opinión pública ha sido revelado en la última encuesta hecha por la revista "Fortune" y publicada en el número de junio de esta revista. La mencionada encuesta revela asimismo: 1) Durante los citados dos últimos meses, la creencia de que la victoria de Hitler afectará muy severamente al bienestar futuro de los Estados Unidos, aumentó del 71.4 0/0 al 78.7 0/0. 2) El 79.1 0/0 del pueblo tiene la sensación de que los Estados Unidos están tan comprometidos en la guerra que intervienen prácticamente en ella, aun cuando no estén luchando actualmente.

Una Importante Declaración del Gbno. Chileno

SANTIAGO DE CHILE, 28. — El Ministerio del Interior dió un comunicado expresando que en vista de la imposibilidad de examinar al presunto alienado Víctor González Von Maree, jefe de la Vanguardia Popular Nacionalista, sin conducirlo al manicomio, medida que no puede adoptarse en virtud de la resolución de la Corte de Apelaciones, este Ministerio declina toda responsabilidad por la alteración del orden público y los ataques contra la propiedad privada y la vida de las personas que puedan cometer los fanáticos que sigan los consejos de von Maree.

Homenaje a los Que Hundieron al "Bismarck"

LONDRES, 28. — La Junta del Almirantazgo británico rindió homenaje a la aviación naval y a la flota metropolitana, por la hazaña cumplida al hundir al acorazado germano "Bismarck" en el siguiente mensaje:

"La Junta del Almirantazgo felicita al comandante en jefe de la flota metropolitana y a todos los que participaron en la incansable persecución y eficaz destrucción del más poderoso buque de guerra enemigo.

"La pérdida del Hood y de su tripulación, que tan hondamente ha sido lamentada queda así vengada, y el Atlántico se ha vuelto más seguro para nuestro comercio y el de nuestros aliados.

"Por la información obtenida hasta el presente por la Junta del Almirantazgo, no queda duda de que de no haber sido por la valentía, la habilidad y la contracción al deber de la fuerza aérea naval de los portaviones "Victorious" y "Ark Royal", nuestro objetivo no hubiera sido logrado".

Las Relaciones Ruso - Inglesas

LONDRES 28. — El ministro de Relaciones Exteriores mayor Anthony Eden sólo pudo dar una respuesta de fórmula en la Cámara de los Comunes a la pregunta sobre las relaciones anglo-rusas.

Fué interrogado el ministro respecto a la fecha en que el embajador inglés míster Stafford Cripps, entrevistó por última vez al jefe del estado ruso Sr. Stalin y acerca de los propósitos de esa visita, y si ellos se relacionaban con las intenciones del Soviets en el Cercano Oriente.

El mayor Eden expresó que mientras el embajador Cripps mantenía contacto regulador con el gobierno del Soviets en los últimos tiempos no se había entrevistado con el Sr. Stalin.

"Con respecto a la segunda parte de la pregunta — agregó — no estoy en condiciones de hacer ninguna declaración".

Fueron Atacados Varios Puertos de Invasión por la Aviación Británica

La ciudad de Colonia y los diques de Boulogne sufrieron los efectos de un recio bombardeo

LONDRES 28. — Aproximadamente, a las 21.30, aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas atacaron el Canal de la Mancha, rumbo al Este observándose poco después, desde las costas de Kent, el estallido de las granadas en Calais, pese a que las baterías de dicho puerto abrieron intenso fuego antiaéreo concentrado.

ABARCO UNA EXTENSA ZONA EL ATAQUE

LONDRES 28. — El ministerio del Aire distribuyó hoy un parte relacionado con la actividad desarrollada ayer por la aviación británica en territorio alemán, los países ocupados y la navegación mercante enemiga a lo largo de las costas de los territorios invadidos.

El comunicado oficial está concebido en los siguientes términos:

"En la tarde de ayer, una formación de bombarderos llevó a cabo un raid con gran éxito en el aeródromo alemán situado en Lannion, Bretaña.

"Nuestros bombarderos atacaron desde escasa altura con bombas y ametralladoras logrando destruir siete cazas enemigos concentrados en tierra y producir averías en varios otros. Uno de los cobertizos quedó demolido y otro seriamente dañado, siendo alcanzados además los camiones militares establecidos en las inmediaciones de las pistas.

"El aeródromo quedó envuelto por el humo cuando nuestros bombarderos se alejaron del blanco.

"En ataques a la luz del día llevados a cabo contra la navegación mercante en el día de ayer, fueron alcanzados con impactos directos dos buques y probablemente uno de ellos se hundió frente a las costas de Holanda y otro en la bahía de Vizcaya.

"Poco después de anochecer, fueron atacados los objetivos industriales de la ciudad de Colonia, siendo observadas violentas explosiones en medio de importantes plantas industriales, a las que siguieron incendios que pronto cobraron vastas proporciones.

"Una fuerza más reducida atacó los diques de Boulogne, logrando impactos directos en sus instalaciones.

"Aviones del Comando de Costas atacaron a un aeródromo enemigo cerca de Caen, en horas de la noche.

"De todas estas operaciones, no regresó uno de nuestros aviones del Comando de Bombardeo".

FRUSTOSE UNA TENTATIVA

LONDRES, 28. — El comando conjunto expedido hoy hace saber que algunos aviones incursores lograron penetrar tierra adentro.

Son Tirantes las Relaciones Franco - Inglesas

VICHY, 28. — Se ha reagravado la tensión entre Francia y Gran Bretaña a raíz del nuevo ataque aéreo inglés contra el Eje, durante cuyo transcurso las baterías derribaron un aparato de las Reales Fuerzas Aéreas.

Contribuyeron a aumentar la tensión la incursión realizada de un avión a quien los franceses identificaron como perteneciente a Gran Bretaña, y que arrojó algunas bombas contra Túnez.

A consecuencia del ataque, resultaron muertas ocho personas y averiado un buque francés surto en el puerto de Sfax.

AVIONES FRANCESES AL SERVICIO DE LA GRAN BRETAÑA

EL CAIRO 28. — La Radio Levante, controlada por los franceses libres, anunció que varios aviones del tipo Glenn Martin, habían aterrizado en el aeródromo británico de El Abbaniay.

Bombarderos Británicos Averiaron Dos Buques

EL CAIRO 28. — Frente a las costas norteamericanas, bombarderos británicos acertaron un impacto directo sobre dos buques enemigos de 8.000 y 10.000 toneladas.

De ambas naves surgieron inmensas columnas de humo.

En Forma Unánime ha sido Elogiado el Discurso que Pronunció Ayer Roosevelt

En Londres ha causado excelente impresión y en esferas allegadas al gobierno se estima acertada la proclamación de la libertad de los mares

LONDRES, 28. — El discurso pronunciado anoche por el Presidente norteamericano, Míster Franklin Delano Roosevelt, constituye el principal tópico de las conversaciones que sostienen hoy los súbditos británicos y ha tenido efectos excelentes sobre la moral de la población. Muchos ingleses escucharon la palabra del primer mandatario de los Estados Unidos por sus aparatos radiotelefónicos, y otros esperaron a esta mañana para oír el resumen del discurso transmitido por la British Broadcasting Corporation.

No sólo ha impresionado profundamente a la opinión pública de Gran Bretaña la declaración del estado de emergencia nacional hecha por Mr. Roosevelt, sino también la forma clara y enérgica en que comunicó a su pueblo los problemas frente a los cuales se encuentran los Estados Unidos.

A ese respecto, en una esfera muy allegada al gobierno se expresó esta mañana al redactor de la Agencia Reuter que "el Presidente Roosevelt ha despejado la cubierta de la nave para entrar en acción". Esa frase representa el sentir general de los británicos respecto al discurso.

Las esferas oficiales, como es natural, prestan especial atención a las declaraciones de Mr. Roosevelt sobre la libertad de los mares, a las que se considera no sólo muy importantes, sino también una nueva prueba de la extraordinaria astucia política del presidente. Hasta cierto punto, es posible trazar un paralelo entre el discurso de ayer y la manera en que actuó Mr. Roosevelt durante los debates relacionados con la ley de préstamo y arrendamiento.

En aquella oportunidad, el problema consistía en hallar la forma de otorgar los créditos a G. Bretaña; si se hubieran seguido los procedimientos de costumbre, se habría dejado libre el camino a las controversias sobre qué clase de créditos debían extenderse y su importancia. "Mr. Roosevelt cortó el nudo gordiano — señalan las esferas autorizadas —, resolviendo el problema con la ley de préstamo y arrendamiento, que evitó las controversias. Anoche hizo lo propio con la cuestión de los convoyes, que también podría haber dado origen a numerosas controversias. No entró en detalle, pero lo que es mucho más importante — proclamó la antigua y fundamental política de la libertad de los mares".

En Londres se estima muy ajustadas a la realidad las predicciones hechas en los Estados Unidos en el sentido de que el discurso no agradará a los potencias del Eje. "No es posible que les guste — afirman —, ni sólo a causa de sus positivas promesas de ayudar a Gran Bretaña, sino también por su análisis notable de la técnica de agresión adoptada por el señor Hitler. Al [illegible] se le agradará nada, y tampoco podrá contradecir al primer mandatario de la Unión".

OPINION FAVORABLE EN CANADA

OTAWA, 28. — Los canadienses estiman que el discurso pronunciado anoche por el presidente Roosevelt, ha puesto definitivamente a los Estados Unidos en pie de guerra.

Uno de los miembros del parlamento, estrechamente vinculado al gobierno, expresó que el discurso tiene tanta significación como una declaración de guerra.

[illegible]

LA SOLIDARIDAD DE LOS PAISES AMERICANOS

WASHINGTON, 28. — [illegible]

COMENTARIO DE MR. HULL

WASHINGTON, 28. — El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull [illegible]

CONCEPTOS DEL GOBIERNO DE VICHY

VICHY, 28. — El gobierno francés [illegible]

ROOSEVELT ACLARA ALGUNOS CONCEPTOS DE SU DISCURSO

WASHINGTON, 28. — El secretario de la presidencia anunció que el Presidente Roosevelt hará una declaración a los periodistas tendiente a aclarar el alcance de ciertos conceptos de su discurso de anoche. Entre los puntos objeto de esa aclaración estarán el alcance de las operaciones navales tendientes a proteger los envíos a Inglaterra.

El primer magistrado almorzó hoy con el embajador británico, lord Halifax.

Fué Muerto en Creta el Boxeador Max Schmeling

Intentó huir de un campo de concentración, adonde fué remitido cuando lo capturaron

EL CAIRO, 28. — Autorizadamente se informa que en Creta perdió la vida el ex campeón del mundo de todos los pesos, Max Schmeling.

Schmeling actuaba como paracaidista alemán y fué tomado prisionero por los británicos.

Ayer parece ser que Schmeling trató [illegible] de concentración donde estaba [illegible] los centinelas británicos, éstos se vieron obligados a abrir el fuego para detener su huída.

Los Ingleses Hundieron un Barco que Conducía Tropas Italo-Nazis

LONDRES, 28. — Los submarinos británicos que operan en el Mediterráneo han infligido nuevas y considerables pérdidas a los refuerzos de tropas del enemigo y a sus aprovisionamientos, destinados unos y otros a su ejército de Libia.

El Almirantazgo revela que un gran transatlántico de unas 18.888 toneladas fué alcanzado por dos torpedos y se considera que fué hundido. Este buque se dirigía hacia el sur, y se estima que debía tener a bordo por lo menos 3.000 soldados. Un buque petrolero francés de unas 5.000 toneladas que navegaba hacia Trípoli e iba escoltado por un buque de guerra italiano, fué torpedeado y hundido. Un barco de transporte de tropas o de aprovisionamiento de 5.000 toneladas fué igualmente torpedeado y probablemente hundido. Otro buque petrolero de unas 4.000 toneladas, cargado a tope, resultó alcanzado con un torpedo. Se confirma además que fué hundido el destructor italiano que el 23 del corriente se dió como probablemente destruído.

El Mensaje del Vicepresidente de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo Leido Ayer Ante el H. Congreso Nacional

El Panorama del País en Esta Hora Difícil

Las gestiones llevadas a efecto por el gobierno de la nación, frente a la amenaza del aislamiento económico

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Por el enorme interés y la expectativa que ha suscitado en el país el Mensaje que el vicepresidente de la nación, en ejercicio del poder ejecutivo Dr. Ramón S. Castillo leyera ayer al inaugurar el período de sesiones del H. Congreso Nacional, insertamos a continuación los capítulos más destacados del importante documento.

En lugar aparte, emitimos nuestro juicio sobre su trascendencia, bajo el punto de los intereses generales de la nación.

Se inicia dicho Mensaje en la forma siguiente:

Señores senadores, señores diputados:

La sensible persistencia de la enfermedad que mantiene alejado de su cargo al Excmo. señor Presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz, me impone el honroso deber de concurrir a este acto solemne, para informar a Vuestra Honorabilidad sobre la marcha de la administración durante el año transcurrido.

* * *

Las perspectivas desfavorables para la economía nacional creadas por los conflictos bélicos en que están comprometidos muchos de los países con los cuales manteníamos mayor vinculación comercial, se han aumentado al presente con la extensión e intensificación de la guerra y la consiguiente clausura de los mercados para nuestros productos o para la obtención de las materias primas requeridas para nuestra joven industria.

La primera consecuencia de tan grave situación, duramente aflictiva para los trabajadores del campo, obligó al gobierno a la compra de la cosecha. Tal medida repercutiendo sobre las finanzas, obligó, para salvar las dificultades consiguientes, a arbitrar procedimientos que oportunamente serán puestos en conocimiento de Vuestra Honorabilidad, quien adoptará las definitivas soluciones y autorizará los recursos necesarios.

Para reducir las dificultades mencionadas, el Poder Ejecutivo ha procurado primordialmente establecer bases más favorables para el comercio con los demás países americanos. A este propósito responden el tratado firmado con Colombia en el mes de octubre de 1940, el firmado con Cuba en diciembre del mismo año, y los protocolos que, en abril del año en curso, fueron firmados con Brasil para fomentar el comercio y mejorar las condiciones en que se desarrolla con nuestro país, aparte del estudio que se dedica al acuerdo del libre cambio progresivo.

Vincúlanse igualmente con esta política el convenio argentino-boliviano relativo a la construcción del Ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz-Sucre, el convenio argentino-paraguayo sobre dragado y balizamiento del río Paraguay, y el convenio entre Argentina, Bolivia y Paraguay relacionado con el aprovechamiento de las aguas del río Pilcomayo, firmados todos en febrero de 1941.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PAIS

La escasez de bodegas ha merecido especial atención del P. Ejecutivo. No podíamos mirar con indiferencia la reducción de la flota mercante internacional que nos trae aparejada, como consecuencia inmediata, la amenaza del aislamiento económico. Ante esa situación, por el Ministerio de Relaciones Exteriores se iniciaron desde el primer momento gestiones tendientes a establecer la posibilidad de impulsar el desarrollo de la marina mercante nacional, mediante la compra o el arriendo de los buques refugiados en nuestros puertos, y de otros barcos que eventualmente podrían ser adquiridos en el extranjero. Como resultado de estas gestiones previas, el Poder Ejecutivo encomendó a una comisión especial el estudio de las medidas necesarias para conjurar la peligrosa disminución del tonelaje mercante, y para examinar en detalle los complejos problemas que la situación plantea. La actividad del Poder Ejecutivo en este sentido será proseguida con decisión para defender los intereses superiores de nuestro país por todos los medios legítimos.

Los trabajos de la Comisión han progresado satisfactoriamente. Creemos justificado nuestro optimismo, y esperamos que dentro del espíritu de la resolución aprobada en Washington por el Comité Económico Financiero Interamericano, será posible para nuestro gobierno la utilización de los buques refugiados, después de concertar con los propietarios de los mismos los acuerdos en trámite. Estas medidas, así como la posibilidad de adquirir buques de otras nacionalidades, nos permitirán crear una marina mercante con suficiente capacidad para contribuir en apreciable porcentaje a la movilización y al transporte de los productos que forman la base de nuestro comercio exterior.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

No es indiferente nuestro país al dolor que aflige a las naciones azotadas por la guerra. Sufrimos en parte sus consecuencias y nos inquieta en alguna medida el porvenir.

Extraños a las causas de la contienda, nuestra situación de país neutral quedó bien definida desde el primer momento. Estamos dispuestos a mantener esta actitud con lealtad y firmeza sin ahorrar esfuerzos para cimentar en el derecho nuestra conducta.

El clima de cordialidad tradicional en nuestras relaciones con los países extranjeros, no ha sido alterado. Nos esmeramos en cumplir nuestros compromisos exteriores; procuramos dar aplicación a las reglas elaboradas para contribuir a solucionar, en la medida a nuestro alcance, los conflictos internacionales, y hemos sido perseverantes en la tarea de celebrar nuevos tratados que consoliden nuestras relaciones con los demás países.

Entre las negociaciones iniciadas para dar estabilidad a las vinculaciones comerciales de mayor importancia, me es singularmente satisfactorio mencionar ante todo las que se tramitan con los Estados Unidos del Norte, que propenden a llevar a la práctica un viejo anhelo de indudable trascendencia para la economía nacional. Vencidas las dificultades que en otras épocas parecieron insalvables, las gestiones se encaminan francamente a una rápida y favorable solución.

El tratado con el Uruguay se encuentra igualmente adelantado, a tal punto que abrigamos la esperanza de suscribirlo en breve tiempo.

Dispuestos a proseguir los estudios necesarios para obtener el mejoramiento de las vinculaciones económicas con los demás países americanos y especialmente con los vecinos, confiamos en que la colaboración de sus ilustrados gobernantes hará posible encontrar fórmulas adecuadas para satisfacer las exigencias de nuestras necesidades recíprocas, y para unir más estrechamente a las naciones de América.

LA LIBERTAD PARA LAS ENERGIAS CREADORAS

Deliberadamente apartado de toda actitud militante entre las tendencias que dividen la opinión, he podido contraer mi voluntad al propósito de servir los intereses generales por encima de las pasiones partidarias y consagrar mi atención a las cuestiones que nos hacen solidarios en el común propósito de mantener el orden interno y la paz internacional; de asegurar la libertad dentro de la ley para las energías creadoras; de obtener, en cuanto ha sido posible, recompensa y estímulo para el trabajo fecundo; de alentar, con cálida simpatía, las actividades crecientes y cada día más promisorias en las ciencias, las letras y las artes.

LA ILEGALIDAD EN MATERIA ELECTORAL

Lo que podríamos llamar, con [illegible] el desajuste entre los principios jurídico políticos y los fenómenos vivientes de las actividades electorales, no es peculiar de una sociedad ni de una época. [illegible] dos de leyes biológicas, no siempre susceptibles de ser comprendidas y armonizadas a la evolución social.

Sería innecesario recurrir a la propia historia o a ejemplos extraños, para demostrar tan manifiesta verdad, pero el hecho debe ser mencionado si se quiere dar a los acontecimientos del presente la debida perspectiva y calcular con serenidad y acierto las necesarias rectificaciones.

Concretando la crisis del momento en la inercia parlamentaria y en la ilegalidad electoral, cabe reconocer que tanto la una como la otra tienen precedentes numerosos, y han dado lugar a diferentes soluciones.

Con respecto a la primera sólo deseo revelar las que he tomado como base para evitar sus efectos paralizantes en la marcha administrativa, o sea la sucesiva y oportuna adopción de medidas provisionales sujetas a la aprobación ulterior del Honorable Congreso. Cabe sin embargo encarecer a Vuestra Honorabilidad la urgencia de un cambio de actitudes que permita abordar, en indispensable y tranquila colaboración, gran número de problemas apremiantes y vitales. Nuestra economía ha sido fuertemente castigada por la guerra, como lo acabo de expresar, y exige reajustes complejos en todos sus renglones; nuestras finanzas podrían ser conmovidas por la ayuda a los productores y la disminución de las rentas; nuestra producción, y con ella nuestra independencia económica, requieren clamorosamente una marina mercante nacional; las industrias pesadas deben ser establecidas cuando menos en la medida necesaria para nuestra defensa militar, aérea y naval; la instrucción pública en todas sus ramas, la cultura artística, la asistencia social, la salubridad general, requieren cada día más seria y prolija atención. y, por último, un gran número de tratados internacionales, sobre asuntos del más alto interés, espera la sanción de Vuestra Honorabilidad.

La ilegalidad electoral dista mucho de constituir un fenómeno reciente, imputable a gobernantes o a partidos determinados. Los sucesivos regímenes eleccionarios vigentes desde los albores de la existencia nacional demuestran doblemente la presencia del hecho y el predominio de los métodos orgánicos para eliminarlo.

La ilegalidad debe ser combatida dentro de la legalidad, y sólo con legalidad. Los únicos progresos realizados en la práctica de las instituciones democráticas tuvieron por base el renunciamiento al poder arbitrario mediante la edificación y mejoramiento de la estructura jurídica.

Si para combatir el fraude electoral en una provincia ha de ser siempre necesario recurrir a procedimientos de dudosa —cuando no de evidente inconstitucionalidad— el fraude se transforma de contravención local en falla de las instituciones nacionales.

El régimen tutorial del Poder Ejecutivo en que durante tanto tiempo se ha convertido la facultad de intervenir conferida al gobierno federal, ha dificultado considerablemente el progreso de la cultura cívica, sólo accesible a la libertad y a la experimentación.

Organizada nuestra democracia congénita mediante el gran modelo elegido por los constructores de la Nación, fué necesario correr el riesgo del ejecutivo fuerte a causa de que la anarquía en sus diversas formas, había constituído hasta entonces en América el mal predominante. La conversión de ese poder regulador en el instrumento para la formación de las mayorías legislativas, ha causado la deformación visible en la estructura constitucional, deformación que será indispensable extirpar mediante un uso más moderado de las facultades ejecutivas, hasta la hora de la revisión de nuestra ley fundamental.

Un honrado examen de los propósitos con que las intervenciones federales fueron dictadas y de los resultados de ellas obtenidos, una visión siquiera superficial del juego a que el patronazgo federal obliga a gobernantes y a dirigentes políticos locales, con respecto al ejecutivo federal, no acusan resultados estimulantes para persistir en semejante régimen. Y si el panorama institucional ofrece motivos de crítica severa, su falla menor no será por cierto la que convierte el régimen federal en una mera ficción o introduce en las provincias, desde la Capital, el espíritu de prepotencia, la corrupción y el desorden.

El fraude como reflejo de vicios sociales congénitos y de cultura deficiente, o de otras fuentes no podrá ser combatido con éxito en sus efectos. Son las causas generadoras las que deberían atraer nuestra atención, para reducirlas o eliminarlas.

Nada construye la guerra a la ilegalidad electoral, si ella sólo ha de hacerse cuando el fraude favorece al adversario. No es posible engañarse a este respecto. Cualquiera que sea el partido que la proclame, y el éxito de propaganda que se obtenga según en tal caso reducida a un simple episodio de la lucha por el poder.

Con estas ideas he cuidado, en primer término, de mantener prescindente al ejecutivo federal en las cuestiones planteadas con motivo de la renovación de gobernantes provinciales, dejando al Honorable Congreso, como juez constitucional, la oportunidad de pronunciarse libremente.

Y en cuanto a los métodos orgánicos insustituibles para afianzar las prácticas electorales en la moral y en el derecho, me propongo remitir a Vuestra Honorabilidad adecuados proyectos, entre otros, los de reglamentación electoral, comprensivos del régimen interno de los partidos políticos.



Momento en que escoltado por una parte del tercer escuadrón de Granaderos a Caballo General San Martín, al mando del capitán Carlos M. Dofeu, la carroza que conduce al Jefe Interino del Poder Ejecutivo doctor Castillo y el ministro del Interior doctor Culaciati, llega al palacio del Congreso, donde inauguró el período legislativo del corriente año. Frente al Congreso rindieron honores los regimientos de Granaderos a Caballo y el 3o. de Infantería Gral. Belgrano

Neutralidad de la Nación y el Respeto de los Derechos Exigidos a los Países Beligerantes

Refiriéndose al Mensaje a nuestras relaciones con todos los países y al plan de política continental, expresa:

LA REPUBLICA ha mantenido sus relaciones amistosas con todos los países, no obstante las complicaciones crecientes de la situación internacional, la extensión alarmante de la guerra y los nuevos problemas de orden político y económico planteados a las naciones en paz. Establecida por decreto de 4 de septiembre de 1939 la posición neutral del país ante el conflicto europeo, y renovada esa posición por decreto de 11 de junio de 1940 al entrar Italia en la guerra, hemos mantenido celosamente esa neutralidad y exigido de los países beligerantes el respeto de los derechos que son su consecuencia.

Las circunstancias internacionales y los problemas comunes que ellas han creado al Continente, han dado particular interés y actualidad a las relaciones interamericanas y afirmado en una política de estrecha colaboración sus vínculos tradicionales de solidaridad.

Dentro del plan de política continental contemplado en la Conferencia de Panamá de 1939, y de acuerdo con los procedimientos de consulta previstos en ella, se concertó entre los países americanos una segunda reunión de ministros de relaciones exteriores que tuvo lugar en La Habana en julio de 1940, con asistencia de las 21 naciones americanas. Representado nuestro país por una delegación prestigiosa y autorizada, sostuvo en repetidas intervenciones de acuerdo con principios tradicionales de nuestra política internacional, el derecho de la autodeterminación de los pueblos, el principio de la no intervención y el respeto recíproco de las soberanías, tratando de conciliar los intereses y la seguridad de América con la consideración que debemos a los países metropolitanos. Admitido, por otra parte, que debe considerarse extinguida la era de la colonización en América y reconocido el derecho soberano de cada país para regir sus propios destinos con la condición única de su capacidad para hacerlo, sostuvimos el principio de la consulta previa a los habitantes de las regiones cuestionadas. De la armonización de las distintas tesis presentadas surgieron la Convención sobre Administración Provisional de Colonias y Posesiones Europeas en América y el Acta que sobre el mismo asunto, tiende a crear un organismo de acción más rápida para actuar preventivamente en los casos de urgencia.

Al someter a la aprobación de Vuestra Honorabilidad los acuerdos sobre Administración Provisional de Colonias Europeas, por mensaje de 29 de octubre ppdo. el Poder Ejecutivo señaló a Vuestra Honorabilidad que, en atención a las razones puramente circunstanciales en que se funda el régimen de excepción convenido, debe entenderse que la adhesión prestada no modifica las líneas tradicionales de la política internacional del país ni altera su conocida posición en el conjunto de las situaciones que ellos plantean.

La firma de estos instrumentos además, dió oportunidad al Delegado argentino doctor Leopoldo Melo, para reafirmar, mediante las reservas del caso, nuestros derechos sobre las islas Malvinas, cuya condición de colonia o posesión europea no podemos desde luego, reconocer.

—o—

DENTRO del espíritu de fraternal colaboración que preside en estos momentos la vida política del continente, pocas manifestaciones pudieron ser tan gratas a nuestro país como las entrevistas celebradas en Colonia en diciembre ppdo., por los Cancilleres Roca y Guani para contemplar la posición de la Argentina y del Uruguay en el plan de colaboración formulado en la Reunión de La Habana. Desarrolladas esas conversaciones en el ambiente de franca confianza que es propio del trato de ambos países, con el sentido de la solidaridad natural que los vincula, sirvieron para concretar la necesidad de hacer efectiva, dentro del espíritu que informó las decisiones de La Habana, la colaboración internacional al plan de asistencia y cooperación defensiva de que ellas se ocupan. Referida esa necesidad a los asuntos propios de nuestros dos países, quedó reconocido el interés común que presentan los problemas de la seguridad del Río de la Plata a los dos Estados y contemplada la eventualidad de los acuerdos complementarios que ellos puedan celebrar dentro del plan continental de defensa. Ha quedado así preparado, sobre bases indispensables de colaboración el camino para los estudios técnicos y plan defensivo que pudieran eventualmente imponer los acontecimientos en lo que concierne al Río de la Plata.

En la misma conferencia de Colonia fueron tratados con igual interés y con el mismo espíritu, los problemas del intercambio, acordándose la constitución de una Comisión Mixta para el estudio del tratado de comercio en trámite y el examen ulterior de una posible unión aduanera entre ambos países.

—o—

LA REPUBLICA fué invitada a concurrir a la Conferencia Regional de los Países del Plata convocada por iniciativa de Bolivia y Paraguay a objeto de considerar un tratamiento preferencial dentro de las exigencias de su situación mediterránea y promover la cooperación económica financiera y fiscal de los Estados de esta parte de Sud América.

Reunida en Montevideo del 27 de enero al 6 de febrero último, en esa Conferencia se hicieron representar Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, acreditando observadores Chile, Estados Unidos y Perú. Por el espíritu comprensivo y práctico que animó sus deliberaciones, así como por la presencia de los observadores referidos, ella ha constituído un valioso ensayo de colaboración económica regional que, lejos de afectar la amplia cooperación interamericana, está destinada a arraigarla aun más. Entre los nueve convenios suscriptos y las 17 resoluciones adoptadas, en las que la Delegación argentina tuvo una importante intervención, merecen destacarse el acuerdo firmado sobre renuncia a la cláusula de la nación más favorecida, para los favores que acuerden los países contratantes a Bolivia y Paraguay. Este régimen excepcional en beneficio de esos países vecinos permitirá acordarles franquicias especiales sin que por imperio de la cláusula de más favor deban ser extendidas a los demás países vecinos. Tiene ello un significado de alto interés para las relaciones entre los países de esta parte del continente. La renuncia de derechos en beneficio de países vecinos es un aporte constructivo y un índice destacado de las normas comprensivas que presiden sus relaciones recíprocas.

Nuestro contacto con los países del continente y las gratas manifestaciones de una política americana de recíproca cordialidad, han sido constantes y numerosas. Por dos veces, en agosto de 1940 y en enero de 1941, hemos recibido oficialmente a los ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay, concertando con ellos diversos convenios de interés común. También en enero ppdo., fué nuestro huésped el señor ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia doctor Alberto Ostria Gutiérrez, con quien quedó finalmente concertado un plan de vinculación ferroviaria. Debe señalarse también la visita del ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo a Río de Janeiro, en octubre ppdo., Sobre los convenios celebrados en esas tres oportunidades se trata más extensamente en el capítulo respectivo.

En el orden protocolar, cabe consignar las misiones especiales destacadas en los actos de la transmisión del mando presidencial en el Ecuador, Cuba y México, celebrados en los meses de septiem

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Problemas Relativos al Ministerio del Interior

Se espera el restablecimiento de las autonomías en las provincias intervenidas, en el transcurso del corriente año

NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS

En lo que respecta a los problemas y actividades vinculados al Ministerio del Interior, expresa el Mensaje:

El Poder Ejecutivo se ha desenvuelto con la serenidad que las circunstancias políticas exigían, tratando de mantener las relaciones más cordiales con los gobiernos de provincias y procurando de todos modos armonizar con los demás poderes para contribuir a la mayor eficacia de la acción pública del Estado en estos momentos tan difíciles de la vida nacional.

Las elecciones de autoridades locales en las provincias de Santa Fe y Mendoza motivaron largas discusiones en una de las ramas del Honorable Congreso, que llegaron al punto de paralizar la acción legislativa que reclama el país para la solución de los diversos aspectos de su vida social, por cuya razón en su oportunidad el Poder Ejecutivo dirigió una exhortación a Vuestra Honorabilidad fundada en la necesidad de considerar los problemas imperiosos del momento. La Nación confía en que este llamado tendrá eco en las altas y nobles aspiraciones de bien público que guían tradicionalmente a los legisladores argentinos.

No se ha podido aún restablecer la autonomía de las provincias intervenidas por la inestabilidad de su situación política, pero se abriga la esperanza de que en el año que se inicia se disiparán toda clase de recelos en el campo de las luchas cívicas y que la actividad pública de las provincias podrá reiniciarse con gobiernos constructivos bajo los mejores auspicios para la tranquilidad de los espíritus y para el normal desarrollo de su vida institucional.

El 31 de marzo de 1940 se realizaron en la Capital Federal elecciones simultáneas de electores para elegir un Senador Nacional por el distrito de la Capital y 17 diputados al H. Congreso de la Nación.

Las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, San Luis, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Mendoza, eligieron diputados nacionales el día 3 de marzo.

Durante el año 1940 se realizaron las elecciones de renovación de los poderes ejecutivos de las provincias de Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Córdoba y Santa Fe.

El 10 de marzo tuvo lugar en la provincia de San Luis la elección de 50 convencionales para proceder a reformar la Constitución Provincial y en la de Mendoza se realizó el día 3 de marzo el plebiscito pro-reforma del inciso 5o., del Art. 193, de la Constitución de la Provincia.

También se efectuaron las elecciones de renovación parcial de las legislaturas en varias provincias.

El Poder Ejecutivo, por decreto de 7 de marzo de 1940, intervino la provincia de Buenos Aires por las consideraciones y motivos expuestos en dicho decreto, el que fué puesto en conocimiento de Vuestra Honorabilidad.

NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS

Conforme a las nuevas necesidades que continuamente plantea el desenvolvimiento creciente de los Territorios Nacionales, el Poder Ejecutivo ha procurado contribuir a su desarrollo, con la dedicación que merecen sus progresistas poblaciones.

La situación económica y financiera porque atraviesa el país, no ha permitido dedicar a esas necesidades toda la ayuda fiscal que reclama su expansión siempre en aumento.

En tal sentido, es oportuno reiterar a Vuestra Honorabilidad la conveniencia de efectuar un estudio integral de los diversos e importantes problemas que a diario plantea el crecimiento de los Territorios Nacionales, a fin de resolverlos mediante una moderna legislación de fondo, que contemple la actual situación material e institucional de los mismos.

El Poder Ejecutivo la ha encarado elevando a la consideración de Vuestra Honorabilidad en el año 1938, un proyecto de ley que reforma la No. 1532, de organización de los Territorios cuya fecha de sanción —1884— expresa por sí misma las dificultades que supone su aplicación, a más de medio siglo de dictada, por mucho que se acepte la previsión de los ilustres estadistas que dieron forma a su texto.

Las memorias de los distintos ministerios, dan cuenta a Vuestra Honorabilidad, en forma minuciosa, de los trabajos efectuados y de las más sentidas necesidades de los Territorios. En ellas se consignan, a grandes rasgos, los diversos problemas que están planteados al respecto.

EL ESTADO SANITARIO

El estado sanitario del país puede considerarse satisfactorio, ya que sólo se registraron algunos casos de enfermedades infecto contagiosas comunes (difteria, escarlatina, sarampión, coqueluche y gripe) y algunos brotes de peste diseminados en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Córdoba y San Luis, los que afortunadamente fueron sofocados a tiempo.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley número 4.202, de vacunación y revacunación antivariólica, se practicaron 572.425 inoculaciones.

La lucha antipalúdica se ha cumplido siguiendo los programas de prevención y de asistencia preestablecidos y si bien se anotaron reactivaciones en algunos viejos focos no han tenido repercusión digna de mención. La asistencia a la maternidad e infancia va ampliando paulatinamente sus servicios por el establecimiento de nuevos centros de asistencia en todo el territorio del país.

La higiene escolar se sigue ejercitando en todos los establecimientos oficiales y particulares con la cooperación de los cuerpos docentes de los mismos, con resultado positivo.

La vigilancia del ejercicio de la medicina y sus profesiones conexas tiende cada vez más al desempeño normal por sus profesionales.

En materia de asistencia odontológica la labor de los consultorios establecidos, particularmente entre la población escolar, ha alcanzado apreciables beneficios.

La lucha contra las enfermedades venéreas se ha continuado desarrollando de acuerdo al plan iniciado en el año 1935 con resultados evidentemente favorables y se ejerce la fiscalización de 752 servicios de la especialidad.

La institución del certificado prenupcial cuenta cada vez con mayor número de interesados que concurren, con mucha antelación, al examen obligatorio al acto matrimonial.

Los índices demográficos del país han variado poco: el de natalidad sólo acusa diferencias de décimas; el de nupcialidad se mantiene y el de mortalidad sigue en once por mil habitantes.

La producción del Instituto Bacteriológico se elevó a la suma de 3.7.186.947 2; la del Instituto de Química alcanzó a 2.495 unidades y a la realización de 4.594 análisis clínicos diversos.

LOS SERVICIOS DE C. Y TELEGRAFOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha desarrollado sus actividades con normalidad y eficiencia, pese a los inconvenientes que generan las continuas exigencias de servicios que crecen, se desdoblan y multiplican a medida que progresa el país, sin que aumente en la misma proporción los elementos para llevarlos a cabo, particularmente la dotación de personal. En este aspecto, las exigencias son premiosas pues el número de empleados asignados a Correos y Telégrafos se mantiene estacionario desde muchos años atrás, cuando una oficina se crea, un servicio nuevo se le implanta o una actividad cualquiera que se amplía exigen casi siempre, en forma imperativa, nuevos empleados que es preciso tomar a las dotaciones ya existentes, con el consiguiente tropiezo para el desenvolvimiento normal de las tareas generales.

Con la finalidad de dar mayores comodidades al público o de perfeccionar la técnica de su ejecución, fueron ampliados o modificados los servicios de Libros de edición Argentina, expresos, fonopostal, diarios en remesas para agentes, encomiendas comunes y de granja y transportes en general. En el orden telegráfico se ha procurado ampliar esas comunicaciones a los centros nuevos que los caminos pavimentados y otras actividades por el estilo, van haciendo surgir en todo el país.

En este aspecto se tropieza con el serio inconveniente de una red telefónica desgastada por muchos años de uso, careciéndose de fondos suficientes para hacer las reparaciones más premiosas que ella exige.

Los servicios de radiocomunicaciones han tenido el incremento y gran desarrollo que para esta clase de comunicaciones va imponiéndose en el mundo entero. Durante el año se instalaron nuevas estaciones radioeléctricas que ligan a los puntos apartados del país con la red general de sus comunicaciones. Al mismo

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

Los Problemas de Orden Económico y Financiero son Detenidamente Considerados en el Mensaje

Las Cuestiones Internas de Nuestra Producción

Se ha procurado racionalizar los métodos de cultivo y las prácticas comerciales y, a la vez, abaratar su precio de costo

EL REGIMEN DE TIPIFICACION

El Poder Ejecutivo estudia los problemas de nuestra producción agrícola e informa las soluciones impuestas a muchos de ellos, vinculándolos con las actividades de nuestra exportación.

Entre las consideraciones que formula, destacamos las siguientes:

La complejidad y vastedad de las consecuencias del conflicto europeo, obligan al Poder Ejecutivo a una permanente y severa vigilancia de las condiciones en que se desenvuelven las actividades de la economía nacional. Mientras es necesario, por una parte, atender los problemas internos de la producción o el consumo cuyos intereses exigen inmediato amparo, no hay que descuidar los lineamientos de una política firme y de sólida estructura, fundamentada en el estudio permanente de la influencia que los acontecimientos de la guerra ejercen y lo que va dejando como enseñanza, de manera que no sólo sea posible atenuar los efectos perturbadores que causan, sino también hacer que el país se encuentre preparado y en situación de aprovechar las ventajas que al término de las dificultades puedan deparársele.

Mientras dure la guerra habrá que esperar mayores inconvenientes cada día, no solamente en la colocación de la producción, sino también en el abastecimiento de las materias primas indispensables para las industrias nacionales. Esto quiere decir que se acrecienta la responsabilidad del Estado y de los organismos que tienen a su cargo la atención de estas actividades en procura de allanar los obstáculos de todo orden que se oponen a su normal desenvolvimiento.

Por tales motivos, el Poder Ejecutivo presta una especial atención a las cuestiones atingentes a la producción nacional, procurando racionalizar los métodos de cultivo y las prácticas comerciales, y, a la vez, abaratar su precio de costo.

Atiende asimismo con la premura que la situación reclama, todos los asuntos vinculados al abastecimiento del país, combatiendo la especulación y tomando las medidas necesarias para que el consumo de la producción de aquellos productos que concurren a su subsistencia se realice normalmente y a precios razonables. Debe preocuparse, también, de que las industrias del país puedan disponer de las materias primas indispensables para su acrecentamiento.

Y en cuanto al comercio internacional, se estudia con sumo interés las perspectivas que presentan los mercados extranjeros para la colocación de los excedentes de producción y al mismo tiempo se toman las providencias necesarias para crear y orientar las corrientes del intercambio. Se vigila también la calidad de los productos exportados, a fin de mantener bien alto el prestigio que la producción nacional tiene conquistado en el exterior.

A ese efecto el Poder Ejecutivo, en uso de las facultades conferidas oportunamente por Vuestra Honorabilidad, intervino directamente en la comercialización de los principales productos agrícolas. Por intermedio de la Junta Reguladora de Granos, procedió a la compra por cuenta del Estado, de toda la cosecha de maíz correspondiente a la campaña 1939-1940, que alcanzó a 5 y medio millones de toneladas; asimismo se está adquiriendo el trigo, el lino y la cebada del año 1940-41. Acaba de disponerse también la compra de la cosecha de maíz de ese mismo año agrícola y siguiendo los principios que inspiraron la sanción de la ley que la autorizó en la cosecha anterior, se han establecido en esta oportunidad disposiciones tendientes a asegurar que la ayuda oficial no servirá para aumentar o consolidar el área sembrada sino permitir con ellas obtener el reajuste de los precios de arrendamientos.

Conoce Vuestra Honorabilidad las razones y los hechos que obligan a seguir sin vacilaciones esta política, en los momentos actuales que, dada la naturaleza transitoria de los mismos, no se pueden perder de vista y cuyas hondas repercusiones en el porvenir tampoco dejarán de apreciar para medir la importancia del esfuerzo que el Estado realiza.

Los negocios del campo han sido de este modo, enérgicamente apoyados por la concurrencia del Estado; pero los beneficios de esa política según es fácil apreciar, se extienden a todas las actividades comerciales del país. Solamente en la adquisición del maíz, se han invertido alrededor de 170 millones de pesos. Ese dinero, y todo el que ha tenido similar destino, fué a tonificar la economía general, neutralizando así, de modo concreto y eficaz, los peligros que derivan de una crisis profunda y general de los negocios del campo.

El país tropieza todavía con la falta de una adecuada educación de las masas productoras y también de un concepto arraigado de los deberes que estos períodos extraordinarios de depresión comercial imponen.

El esfuerzo oficial se hace por ello más complicado y oneroso y sólo una estrecha colaboración de los distintos factores que intervienen, permitiría realizar cuantiosas economías y también encontrar recursos propios en el mercado interno.

No obstante, la práctica está demostrando que se puede esperar, en breve, una mayor comprensión de solidaridad social para afrontar tales problemas; así lo evidencian los resultados obtenidos en la campaña para el consumo interno de maíz, que permitió colocar en nuestro mercado cerca de dos millones de toneladas en un período de pocos meses.

(VIENE DE LA PAG. 2)

tiempo se han desarrollado intensos trabajos tendientes a preparar la instalación, en el año próximo, de nuevas estaciones radioeléctricas de la Nación. Un aspecto de estos servicios, que mereció particular estudio, fué el referente a la radiodifusión, para la cual se han proyectado reformas fundamentales que se llevarán a efecto durante el corriente año.

Los tráficos de todas las actividades de Correos y Telégrafos han tenido un considerable aumento en relación con el año anterior.

LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO

El Departamento Nacional del Trabajo ha proseguido con regularidad la labor administrativa y la acción oficial de orden económico social que le está encomendada. [illegible]

Durante el año transcurrido, la realización de diversas investigaciones técnicas, la preparación de proyectos legales, la elaboración de información estadística, la inspección y vigilancia del trabajo, la consideración y solución de conflictos gremiales; la imposición de sanciones de acuerdo a la legislación social; las funciones de asesoramiento y fiscalización; la oferta y demanda de obreros, es decir, toda la compleja labor que incumbe al Departamento se ha cumplido [illegible] sus tareas, pues ha continuado careciéndose, en la forma más sensible, de recursos financieros adecuados y de la indispensable dotación de personal, en relación a la trascendencia de las funciones específicas correspondientes.

Es imprescindible, en cuanto la situación económica lo permita, mejorar tales servicios administrativos en vista de la naturaleza y esencia de la misión que esta dependencia cumple dentro del Estado.

El estudio de cuestiones fundamentales para nuestra economía nacional en el aspecto social, quedó concretado en diferentes proyectos elevados al Poder Ejecutivo y decretos de éste, destacándose entre los más importantes la extensión al interior del país de un régimen de colocaciones y coordinación del trabajo; la implantación de un sistema general de medición de la ocupación; el procedimiento para establecer el salario mínimo, por zona y por actividad; la reglamentación de la duración del trabajo y del descanso en el transporte automotor; del cálculo de salario básico para indemnización de accidentes en la explotación rural;

Puede destacarse entre los trabajos de investigaciones y publicaciones efectuados las "Investigaciones Sociales", con amplia documentación gráfica y estadística; "Precios", con acopio de datos y cifras comparativas hasta la actualidad; "Estadística de las huelgas", desde la fundación del Departamento en 1907.

También debe hacerse particular mención de "La desocupación en la Argentina — 1940", informe a base de una encuesta que comprendió a todo el país, durante el mes de setiembre de ese año. Pudo así establecerse el relativo grado de desocupación obrera y rural y se pusieron de manifiesto las características y causas del paro forzoso, proponiéndose, en consecuencia, las medidas adecuadas para reducirlo y un método racional para la permanente medición de la ocupación en el país.

La inspección y vigilancia del trabajo merecieron especial cuidado y atención de la autoridad, manteniendo el ritmo necesario, adoptando algunas nuevas normas de útil aplicación y modificando otras existentes, al tener siempre presente el aspecto social de estos problemas.

Decrecieron de modo notable en importancia y volumen, durante el último año, las huelgas y conflictos del trabajo, y fueron diligentemente atendidos todos aquellos que se suscitaron y en los que se solicitó o fué ejercida la intervención oficial.

Fueron elaborados y suscriptos varios importantes convenios colectivos. Llegaron de tal modo a acuerdos definitivos, entre capital y trabajo, los gremios de pintores, textiles de cintas y elásticos, enfermeros y picapedreros y finalmente, los gráficos, cuyo convenio colectivo entre numerosos patronos y obreros fué suscripto a fines de noviembre del mismo año.

AL DIRIGIRSE AL CONGRESO CON EL DOCTOR CULACIATI



El Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo doctor Ramón S. Castillo, al dirigirse al Congreso para leer el mensaje con el que quedó abierto el período legislativo de 1941. Lo acompaña el ministro del interior Dr. M. J. Culaciati

LA CAJA N. DE AHORRO POSTAL

La Caja Nacional de Ahorro Postal no obstante las dificultades creadas por la crisis, acusa en sus operaciones un apreciable aumento.

Los depósitos líquidos pasaron de $ 144.209.458 a $ 151.147.002, manifestando un aumento de pesos 6.937.544 (6.19 o|o). Los depositantes en vigor aumentaron de 2.029.722 a 2.138.458, expresando un ascenso de 108.736 (5.35 o|o).

El promedio de ahorro por libreta ascendió a $ 71.62.

El ejercicio económico del año acusó una utilidad neta de pesos 2.303.926, que representa el beneficio más elevado que se registra desde la fundación de la Caja. De acuerdo con disposiciones expresas de la ley, de esa suma $ 2.234.855 fueron transferidos al Fondo de Reserva legal de la Institución, con cuyo crédito éste se elevó a $ 11.852.729.

El importe de los títulos adquiridos con los depósitos ascendió a $ 152.680.625; el valor de los inmuebles a $ 7.606.488, y el encaje en efectivo para atender los reembolsos a $ 12.130.921.

El número de agencias habilitadas con el servicio de ahorro alcanzó a 8.125, de las cuales 1.577 son postales y 6.558 escolares.

Las obras de construcción del nuevo y monumental edificio que la Caja levanta en estos momentos en la intersección de las calles Victoria y Solís, para sede de la administración central, se hallan muy adelantadas y, antes de finalizar el corriente año las oficinas podrán instalarse en locales amplios y confortables para la atención del público y la realización de sus tareas.

Ha llegado el momento, también, después de más de un cuarto de siglo de experiencia, de emprender una reforma fundamental de la Carta Orgánica de la Institución, sancionando una ley de ahorro elástica y flexible que contemple los nuevos aspectos económicos y sociales del presente y permita desarrollar una acción múltiple en favor de la difusión y desarrollo de las economías populares. A este respecto se estudia un plan de reforma integral de las leyes actuales, el que oportunamente será sometido a consideración de Vuestra Honorabilidad.

LAS CAJAS DE J. Y PENSIONES

La Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares, ley número 11.110, contaba, al 31 de diciembre de 1940, con 51.075 afiliados y con un capital de pesos 154.517.827, distribuídos entre las jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires, pesos 15.123.181; Santa Fe, pesos 11.723.056; Córdoba, pesos 4.271.904; Tucumán, pesos 338.767; Entre Ríos, pesos 149.483; Corrientes, $ 20.160, y la correspondiente a la Nación por $ 124.491.273.

Se han acordado en el transcurso del año 869 jubilaciones por un total de $ 156.970 y 398 pensiones por $ 22.012 y el número de subsidios acordados alcanza a la suma de $ 444.450.

La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas contaba, al 31 de diciembre de 1940, con 5.646 afiliados y un capital de $ 1.010.823.

El número de entidades periodísticas comprendidas en el campo de aplicación era de 1.747, habiéndose inscripto, al 31 de diciembre de 1940, 1.717. Durante el ejercicio se constituyó el primer directorio de acuerdo con las prescripciones legales correspondientes, habiéndose fijado el 1o. de junio de 1940 como fecha de iniciación de período legal del mandato de todos los señores directores que la integran.

LOS LIMITES INTERPROVINCIALES

La Comisión Técnica de Límites Interprovinciales inició su labor sobre la base de los expedientes que se le remitiera y mediante insistentes requerimientos y diversas gestiones ha conseguido formar un importante archivo sobre esta materia, el cual asciende actualmente a 203 expedientes.

Todo este material ha sido examinado prolijamente, estudiado y perfeccionado por medio de las aclaraciones pertinentes recabadas a los gobiernos provinciales o a sus respectivos representantes.

Los trabajos cartográficos han quedado virtualmente terminados actualizándose las referencias que ellos contienen. Han sido estudiadas en esta forma las siguientes cuestiones de límites: Mendoza-San Juan; Santiago del Estero-Tucumán; Territorio Nacional de La Pampa; Santa Fe-Córdoba-Santiago del Estero; San Luis-Mendoza; Buenos Aires-Entre Ríos; Santiago del Estero-Salta; Salta-Tucumán; Córdoba-Catamarca; Catamarca-La Rioja; Salta-Jujuy; Santiago del Estero-Catamarca; Salta-Formosa-Chaco; Salta-Catamarca; Tucumán-Catamarca; La Rioja-San Luis; La Rioja-San Juan, y San Juan y San Luis.

Las 23 cuestiones de límites que fueran sometidas a estudio de la Comisión datan de época remota. No sólo se remontan al período de la organización nacional, sino que tiene, en general, su origen en los primeros tiempos de la colonia. Su estudio es naturalmente complejo y engorroso.

La ley No. 12.581, al crear este organismo, fijó un plazo excesivamente breve para la terminación de los trabajos que justifican así las prórrogas legales que fué necesario otorgar a la Comisión, máxime si se considera que, a pesar de las gestiones de diverso orden que ésta realizara, no ha recibido aún los documentos que, en algunos casos son subsidiarios de antecedentes que por distintos conductos se han conseguido, y en otros, resultan indispensables para el completo estudio de importantes controversias jurisdiccionales.

EL TRABAJO Y LA DESOCUPACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1o. y 4o. de la ley 11.896, la Junta Nacional para Combatir la Desocupación ha continuado prestando asistencia inmediata a los desocupados, alojándolos en sus dependencias de Puerto Nuevo.

Como en años anteriores, envió contingentes de ellos al territorio del Chaco, donde hallaron ocupación en la zafra algodonera. El traslado de esos desocupados se hizo en todos los casos por cuenta de esta Junta, con la intervención de la nacional del Algodón y del gobierno del mencionado territorio.

En el curso del año 1940, el total de los obreros trasladados ascendió a 2.500.

Diversas cuadrillas de peones fueron también organizadas en el Albergue, para trabajar al servicio de empresas oficiales y particulares con remuneraciones normales.

La Junta abrigó el propósito de dar mayor amplitud a su Escuela-Taller —con el designio de preparar obreros con oficios determinados— tan pronto pueda habilitar sus dependencias en los vastos terrenos cedidos por la Municipalidad para tales fines en la zona de Villa Soldati.

La mayor desocupación se ha hecho sentir en los últimos meses —por las causas conocidas— en el movimiento del número de personas alojadas por la entidad. El aumento de éstas, con relación a la cifra del año anterior, llega al 20 por ciento.

El Poder Ejecutivo confía en que, con las disposiciones tomadas y con la sanción de las leyes atinentes al problema que el Honorable Congreso tiene a estudio, el país estará en condiciones de hacer frente a las contingencias de la crisis económica previstas desde el comienzo de la guerra, y sus actuales derivaciones.

LA COORDINACION DE TRANSPORTES

El organismo privado denominado Corporación de Transportes encargado de coordinar el transporte de pasajeros en la ciudad de Buenos Aires, como lo dispone la ley 12.311, continúa en su período de organización provisional sin haber incorporado los colectivos y ómnibus que necesita para realizar la fusión de todos los sistemas.

Durante este tiempo la población ha aumentado, la ciudad ha crecido, se han abierto barrios nuevos, que no han podido gozar de medios de transporte adecuados y ha continuado el deterioro de los antiguos sistemas de transporte. Por su parte la Municipalidad reclama por la imposibilidad de renovar los pavimentos mientras no se efectúe el cambio de rieles de las antiguas vías, que debe hacerse simultáneamente.

Sin absorber todos los sistemas de transporte no puede realizarse la coordinación prevista por la ley, y por lo tanto no se cumplen las condiciones básicas supuestas por la misma. La Corporación necesita recursos considerables para adquirir los vehículos en circulación que le faltan, y ha menester de otra cantidad igualmente elevada para hacer las renovaciones imprescindibles y urgentes del viejo material. Sin haber resuelto estos dos problemas no tendrá solución el transporte de pasajeros en la ciudad.

Respecto al primero la Corporación ha establecido con un grupo financiero, las condiciones para un préstamo de $ 50 millones, pero esa operación está sujeta a una serie de condiciones previas impuestas por el Gobierno en defensa del interés público, ya que el precio a cobrar por el transporte es consecuencia directa de los gastos de explotación, y por consiguiente se hace necesario practicar rigurosas economías de administración y de explotación; reorganizar los servicios con el propósito de mejorarlos y de reducir los gastos; celebrar nuevos contratos de provisión de energía eléctrica, arrendamientos, peajes, publicidad, cuando los antiguos convenios no se ajusten a las condiciones presentes y no tengan la justicia y razonabilidad que el interés público imponen.

La Merma de la Importación y el Cese de las Actividades

La movilización de los fondos indispensables para sostener a través de estos momentos azarosos a la clases productoras

EL PLAN DEL PODER EJECUTIVO

En materia financiera y económica el Poder Ejecutivo ha debido hacer frente a problemas de gravedad cada vez mayor derivados todos ellos de la situación internacional.

La consecuencia inmediata de la guerra ha sido la de que se cerraran para el país mercados importantes como consumidores y a la vez como proveedores de muchos artículos.

De este modo se le han planteado al país simultáneamente dos problemas de difícil solución:

El primero, evitar que la imposibilidad de dar salida a la producción incida exclusivamente en aquel sector de población que se ocupa en producirla, es decir, en las clases agrarias. Por el contrario, debió tratarse de que esa carga fuera distribuída en forma equitativa entre todos los habitantes del país y que al mismo tiempo se evitara la destrucción de las fuentes productoras que sin duda alguna volverán a constituir la riqueza activa de la Nación.

El segundo problema es aún más complejo. No sólo se trata de proveer al país de ciertos elementos indispensables que no pueden producirse en el interior, sino que al mismo tiempo debe asegurarse que esas compras no lleguen a presionar sobre el valor de la moneda o a consumir en proporción inconveniente las reservas monetarias.

Se trata aquí de ponderar con mucha prudencia las reales necesidades, cortar en lo posible lo superfluo por una parte y por la otra proveer al país de nuevos medios de pago, ampliando los mercados exteriores y obteniendo los recursos necesarios a crédito, hasta tanto los productos básicos puedan volver a emplearse, con toda la amplitud requerida, como medios de cambio internacional.

Pero los efectos de la situación mundial no se han detenido ahí. Por la merma de la importación y por la paralización de las actividades en ciertos sectores internos, la renta del fisco nacional se ha reducido en forma sensible y como consecuencia, el ejercicio del año pasado ha cerrado con un apreciable déficit que se puede estimar en m$n. 170 millones. El que a su vez se prevé para el ejercicio corriente será aún sensiblemente mayor.

También en el mercado de crédito la situación mundial ha tenido durante el año pasado una repercusión que ha exigido la activa intervención del Poder Ejecutivo obligado a salir en defensa de sus papeles de crédito.

Desde que pareció evidente que la solución no podría hallarse dentro de los resortes comunes sino que era preciso buscar remedios que estuvieran en consonancia con el carácter excepcional de los momentos actuales, el Poder Ejecutivo, después de analizar los medios que tendría a su disposición, trazó un plan de acción que sometió a la consideración de Vuestra Honorabilidad y preparó diversas medidas complementarias a fin de reducir en lo posible los perjuicios a que está expuesto el país como consecuencia de la situación mundial.

Desde luego, tratándose de fenómenos sumamente complejos que pueden tener repercusiones indirectas difíciles de calcular por anticipado, el Poder Ejecutivo ha creído y sigue creyendo que es imprescindible proceder siguiendo un plan orgánico que proporcione a los poderes públicos los medios necesarios para hacer frente con rapidez y eficacia a esas repercusiones, cualquiera sea la forma en que se presenten.

El Poder Ejecutivo está persuadido que nada hay más peligroso que proceder aplicando medidas parciales sin calcular sus efectos mediatos y dejando librado a la buena suerte del país que los peligros inherentes a toda intervención gubernativa en la economía general, se eviten o se verifiquen.

El plan que el Poder Ejecutivo sometió a Vuestra Honorabilidad prevé la movilización de los fondos indispensables para sostener a través de estos momentos azarosos a las clases productoras. Contiene disposiciones destinadas a dar impulso a otras actividades internas, dando preferencia a aquellas que no requieren aumentar las compras en el exterior o que permitirán sustituir algunos de los artículos importados por otros de producción nacional. Encara la necesidad de vender una parte de la producción a crédito, y la posibilidad de que se compensen parcialmente los créditos que acuerde el país con las deudas que a su vez tiene contraídas mediante su oportuna repatriación. Afronta los peligros que puedan derivarse del hecho de poner en circulación una cantidad tan apreciable de medios de pago sin que aumenten simultáneamente en igual proporción los bienes que esos medios de pago están destinados a mover y por eso provee al Gobierno, o a su aparato bancario, de los recursos destinados a evitar oportunamente esos peligros.

El plan supone que operaciones de una magnitud proporcionada a los problemas que hay que resolver exigen una acción coordinada de todas las instituciones de crédito y organiza esa acción. Tiene en cuenta que el mercado de los valores de renta puede sufrir violentas sacudidas de orden psicológico provocadas por factores extraños al medio y crea resortes suficientemente sólidos para continuar defendiendo en forma efectiva el ahorro nacional.

El Poder Ejecutivo no ha pretendido ni pretende que los remedios por él ideados sean los únicos, ni que sean los mejores que puedan aplicarse. Son los más acertados que ha hallado después de un examen sereno y como tales los ha llevado al seno de Vuestra Honorabilidad para que allí se examinen, se discutan, se mejoren o se sustituyan.

Vuestra Honorabilidad no ha asumido hasta ahora su parte en la pesada responsabilidad de buscar remedio a las dificultades del orden económico y financiero.

Ningún plan orgánico [illegible] ha sido presentado hasta ahora para sustituir el proyecto por el Poder Ejecutivo. Ha quedado paralizada la consideración de ese proyecto, así como la del complementario, de hondo significado social, presentado por la Comisión Especial Parlamentaria para el estudio del Problema de la Vivienda Popular, y las demás iniciativas nacidas en el Congreso que contienen diversos aspectos contemplados en aquél.

El Poder Ejecutivo espera que el período legislativo que comienza será más fructífero que el pasado y que permitirá resolver las principales cuestiones que afectan la vida y actividad económica del país. [illegible] atención, como lo ha hecho hasta el presente, tratando de afrontar aquellas cuestiones [illegible] acción directa. Ante la falta de la sanción del presupuesto [illegible]

(PASA A PAGINA 4)

La Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio e Industria

Será Inaugurada Hoy en la Ciudad de Montevideo

Con excepción de Colombia y Perú, todos los países americanos se encuentran representados

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Solemnemente será inaugurada hoy a las 11 de la mañana en la ciudad de Montevideo la Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio e Industria.

Asistirán el Presidente de la República hermana con sus ministros. De la República Argentina concurrirán en representación de los Ministerios de Hacienda, Agricultura y Relaciones Exteriores, altos funcionarios de la Administración Nacional. Las entidades [illegible] concurrirán en su casi totalidad. La delegación argentina será formada por 20 miembros, sin contar los "Expertos económicos" [illegible] presidida por los presidentes de las instituciones siguientes: Por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el doctor Ernesto Aguirre; por la Sociedad Rural Argentina, el doctor Adolfo Bioy; por la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, el doctor Alejandro E. Shaw; por la Unión Industrial Argentina, don Luis Colombo, y por la Cámara Argentina de Comercio, el doctor Tomás Amadeo.

Cada una de estas entidades han nombrado sus respectivos delegados. También "Expertos económicos", para cooperar en las tareas preliminares de la Conferencia, los cuales se encuentran a la fecha cumpliendo las misiones encomendadas.

Los países americanos se hacen presentes en su casi totalidad, con excepción de Colombia y Perú. Norteamérica concurre con una representación de 22 personas caracterizadas en el mundo de las finanzas, del comercio y de la industria del gran país del norte.

LABOR DE LAS SESIONES

Han terminado las sesiones preparatorias de la Conferencia. Estas se realizaron, como lo tengo dicho, por la Comisión Organizadora asistida por los expertos concurrentes en representación de los distintos organismos invitados. Tuvieron por objeto examinar la documentación recibida y preparar otra, complementaria podríamos decir, necesaria para el trabajo de la Conferencia.

Las sesiones plenarias comenzarán con la lectura o exposición de las recomendaciones expuestas por las sesiones dictaminadoras. Se efectuarán las discusiones en debates generales y particulares, los que terminarán con la lectura de las conclusiones que se adopten.

Los temas tratan de comprender o por lo menos de dar oportunidad, para que en sus deliberaciones se resuelvan algunas de las cuestiones capitales de nuestro comercio e industria interamericano.

LOS TEMAS BASICOS

La Conferencia examinará y discutirá los temas básicos siguientes:

a) Problemas de economía general que afectan el comercio interamericano. b) Medidas para su fomento.

Dentro del primero de los temas, me permito señalar los puntos siguientes que serán tratados de modo particular, sin que ello importe esta observación, carácter preceptivo ni limitativo.

1: Resultados de las iniciativas y recomendaciones internacionales posteriores a la crisis de 1929 en lo referente a la super-producción, infraconsumo y futura distribución de materias primas y artículos alimenticios.

2: Interpretación de las situaciones creadas en las Repúblicas americanas por el intervencionismo del Estado.

3: La competencia de productos naturales y sintéticos al término de la guerra europea.

4: La preservación de reservas nacionales en materias orgánicas e inorgánicas.

5: Las nuevas concepciones sobre la técnica económica internacional y sus posibilidades en orden al comercio de abastecimiento, y

6: La creación de territorios regionales económicamente coordinados y la cooperación económica interamericana.

La amplitud de los asuntos que contiene el temario precedente, y su carácter, más que práctico, doctrinario, permite predecir la brillantez de las discusiones, sobre todo referente al punto segundo o sea, el intervencionismo del Estado.

Nos basamos para esta afirmación en los antecedentes documentales reunidos por la Comisión Organizadora, la que prolijamente los ha reunido en un tomo con el título de Informe Provisional, es decir, que obrará en manos de los intervinientes en la sesión respectiva, elementos bastantes para la dilucidación de este importantísimo aspecto de nuestra economía.

En efecto: conocemos todos la actitud de los países americanos frente al comercio internacional. Se los ha visto como poco a poco, mediante la adopción de una serie de medidas defensivas o supuestamente defensivas, —de "emergencia transitorias", que subsisten y aún parecen consolidarse dada su prolongación—, intervenir en el libre juego de la oferta y la demanda, restringiendo como primer consecuencia, el comercio internacional multiangular.

CUESTIONES A ELUCIDARSE

Esta situación y sus consecuencias, para el caso de que no se reaccione o por lo menos, no se coordine en su totalidad el funcionamiento armónico de las distintas economías, no pueden pasar o quedar inadvertidas en la Conferencia Americana de referencia. Todo el mundo espera con ansiedad sus resultados.

Dentro del tema b) se elucidarán, entre otras, las cuestiones siguientes: 1o. El intercambio de informaciones entre los organismos económicos representativos del comercio y de la producción. 2o. La normalización de las especificaciones de materias primas y artículos alimenticios y su reducción a tipos uniformes standards. 3o. Los créditos al comercio exterior. 4o. Las monedas, los cambios y los fondos de regulación. 5o. Las comunicaciones y transportes.

La Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción presenta un trabajo donde se estudia —dentro de las posibilidades que le permiten los antecedentes a su alcance— el "Consumo e infraconsumo de productos alimenticios en América del Sur".

La tarea ha sido ardua, pues, con excepción de algunos países, la mayoría carecen en absoluto de estadísticas que revelen el consumo de cada uno. Se ha tenido que recurrir a operaciones de deducción entre la producción y la exportación, cuya diferencia de cantidad permite obtener sumas aproximadas aunque no reales. No obstante este aspecto, se ha podido llegar a conclusiones interesantísimas, alguna de ellas penosas, que nos permiten afirmar, que existen grandes sectores de población de los países sudamericanos que sufren un agudo infraconsumo, —reducida alimentación— tanto más acentuado, cuanto más tropical es la zona.

Por ello ha podido expresarse al estudiar los problemas del comercio internacional buscando encontrar las causas de las dificultades que cada país encuentra para colocar sus excedentes, —es decir, para el intercambio— que su estudio entristece y desconcierta.

LAS CIFRAS COMPARATIVAS

Surgen de las cifras comparativas compiladas en distintos países y en particular por la Liga de las Naciones, un descenso constante, tanto más marcado si se tiene en cuenta el crecimiento vegetativo de la población mundial, como también el de la riqueza y de la producción, industrial y agrícola.

En materia económica, —expresa el doctor Alejandro E. Shaw, en la introducción del trabajo referido—, las soluciones no vendrán pretendiendo derribar murallas, sino buscando la forma de dejarlas de lado.

Los problemas del mundo exigen hoy corazón e inteligencia. Solos, no bastarán ni el uno ni el otro: unidos, realizarán el milagro.

Si las estadísticas a oro del comercio internacional, nos señalan la gravedad de un proceso, las del trabajo mencionado que revelan el estado de infraconsumo en los países de América, demuestran en términos humanos las ilimitadas posibilidades latentes.

En América cabe una política interna y externa nueva, porque estará inspirada en un criterio que hermana sus pujantes nacionalismos con una inspiración fraternal. Sólo conociendo cuáles son las verdaderas necesidades de los hombres podremos analizar, sin cometer crímenes económicos y sociales, la capacidad de producción de cada país.

Dejo reseñado brevemente algunos de los aspectos más importantes que abordará la Conferencia Americana de Montevideo. En un mundo dislocado, todos los ojos se han volcado sobre América, con esperanzas nuevas. De la facultad que ésta tenga para resolver sus problemas y del acuerdo inteligente de sus naciones, deberá surgir, sin duda alguna, un porvenir mejor. En sucesivos artículos haré llegar al público lector otros aspectos interesantes de la citada Conferencia, incluyendo algunas de sus más importantes conclusiones.

Dr. MANUEL J. FRANCONI

Montevideo, 28 de Mayo de 1941.

El Dr. Gollán en su Visita a Estados Unidos



☆☆ LA FOTOGRAFIA MUESTRA al rector de la Universidad del Litoral, Dr. Josué Gollán y a su esposa, durante la visita que realizaron hace pocos días, a la sede de la Unión Panamericana, en Washington. Aparecen también, el presidente de dicho organismo Mr. Leo S. Rowe — a la izquierda — y los señores, Dr. Pedro Alba, subdirector de la Unión Panamericana, y Richard Pattee, de la secretaría de Estado de los Estados Unidos, con quien concurrió nuestro rector a la Unión Panamericana

La Subsistencia del Conventillo

En ciudades progresistas como la nuestra, con amplias posibilidades de éxito para la inversión de capitales, el conventillo constituye una expresión de anacronismo y un atentado permanente contra la salud y la higiene de millares de personas.

Las malas condiciones de vivienda, especialmente para los niños que son quienes en general, permanecen más tiempo en sus hogares, redundan en perjuicio de la salud física y también de su idea moral.

El alquiler elevado, en relación con el nivel de los sueldos, crea una situación angustiosa para numerosas familias. La deserción de las casas desprovistas de amplitud, de comodidad y de higiene, en gran parte, explica el afán de convertirse en propietario. No son pocas las familias que, al impulso de figurar en la categoría de propietarios, optan por someterse a un régimen estricto de economías. Hasta el racionamiento riguroso del pan y de la leche para los hijos de corta edad, en algunos casos, se considera un recurso aceptable para obtener el dinero destinado al pago de las primeras cuotas.

La Comisión de la Vivienda Popular, previa organización que le permita desarrollar una labor intensa sobre la base de recursos financieros, debe desarrollar un plan de construcción de casas baratas.

En el sentido indicado, mediante iniciativas oficiales, debiera estimularse la formación de empresas para la edificación de casas económicas, dotadas de comodidades y que pudieran ser adquiridas en condiciones fáciles de pago o alquiladas a precios compatibles con el nivel general de los salarios y de los sueldos.

No es necesario insistir sobre los males del conventillo y de los ranchos para llegar a la conclusión de que es primordial el mejoramiento de la vivienda popular en nuestra ciudad.

Roosevelt a la Cabeza de Nuestro Continente

América ha hablado claramente al mundo y en especial a aquellos que lo perturban trágicamente, con sus ambiciones, que les llevan a precipitar en la guerra a los pueblos, sin consideraciones sentimentales ni humanas de ninguna especie.

La voz de América —por boca de uno de sus grandes jefes— ha sido digna de la tradición, ha estado a la altura de lo que el mundo democrático esperaba, y el mundo pardo y negro del totalitarismo temía.

Mal podemos creer, por ejemplo, en la realidad de las teorías raciales de un ario, que hace pacto con un japonés, renegando del famoso fantasma que nos pusiera ante los ojos el emperador Guillermo; bajo el nombre de "peligro amarillo". Como en la leyenda de Fausto, llegamos a que lo hemos perdido todo, cuando vendemos el alma al diablo, con tal de conseguir lo que quiere el ambicioso corazón, atenaceado por la pasión.

La palabra del presidente amigo, ha sido la lápida que cae sobre una esperanza de triunfo del mal, simbolizado por los ambiciosos jefes de las naciones pardas, con quienes lo ha dicho claramente Roosevelt, nada es posible pactar ni esperar. La guerra actual no es una contienda que interesa solamente a dos imperios, sino que ha traído una conmoción definitiva de los cimientos de la civilización, por ello, como lo proclamara el discurso, nadie puede permanecer indiferente, ni tampoco nadie puede esperar que tendrán para nosotros más corrección, más humano trato que para los demás pueblos aherrojados de la pobre Europa convulsionada y ensangrentada.

No se trata de dos intereses en juego, sino de dos distintas concepciones de la vida, dos maneras de sentir. Una universal y humana; y otra unilateral, egoísta, capaz de sacrificar las mejores energías humanas, propias y extrañas, con tal de lograr el sueño bárbaro y primitivo del poder absoluto.

América ha levantado su voz, y ese discurso pronunciado en Washington, coloca a Roosevelt a la cabeza del continente. Es el primer abanderado, ocupa el puesto de peligro, pues es quien tiene más responsabilidad en sus manos. De otra manera no podría ser el abanderado. Hay que predicar con el ejemplo. Si hemos de luchar, Estados Unidos será la primera en marchar, pero para ello se necesita una sola cosa, ineludible e impostergable.

Debemos saber con toda certeza que no existen en América enemigos ocultos de la democracia, capaces de traicionarnos en mitad del esfuerzo. Bien está entonces que se exija una definición a todos los pueblos. La empresa es grande. El triunfo no podrá ser para uno solo, sino para todos. La subsistencia de la civilización democrática, es la esperanza de este gran esfuerzo que América espera cumplir.

Si ello se lograra, no sería vano el sacrificio, y habríamos rendido a la historia el primer gran tributo universal. Sería el mejor pago que América podría dar al mundo europeo, que le dió, en su hora, su civilización.

Roosevelt asume entonces la figura de un gran capitán de las fuerzas poderosas y temidas, de todos los pueblos de América. Como los grandes jefes continentales, habla con una claridad que ya quisieran para sí los jefes pardos, cuando enuncian sus planes siniestros, que tratan de dorar con enunciados demagógicos.

Toda la tarea es difícil, nos ha dicho Roosevelt, pero no imposible; por el contrario, debemos esperar que el triunfo corone nuestros esfuerzos. Hay en esto una diferencia con las prédicas que nos vienen desde allende los mares, donde se pinta el triunfo como una masacre de pueblos "enemigos", por el solo hecho de que no son serviles a una política absorbente, destructora de fuerzas creadoras, y capaz de respetar al hombre como se merece; y tal como se había logrado, tras fatigosa faena, en la marcha ascendente de la civilización.

Por el mundo amante de la democracia, como forma ideal e insuperada, de la convivencia social, la voz de Roosevelt —con el que se identifica América— ha sido la voz de la esperanza, la esperada posición que todos presentían, porque sabían que no era posible que el continente no supiera asumir su responsabilidad, en esta hora tremenda de la humanidad.

El Orden

SANTA FE, JUEVES 29 DE MAYO DE 1941

El Mensaje Presidencial

EL VICEPRESIDENTE en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, ha dado lectura al mensaje que es de práctica al inaugurarse todos los años un nuevo período legislativo.

La palabra del mandatario, serena y exenta de artificios, [illegible] la sensación de la amplitud y patriotismo con que el Poder Ejecutivo trata de encarar la solución de los grandes problemas de la época, agravados por factores de índole externa y, sobre todo, por repercusiones económicas que alteran el ritmo de la vida nacional.

Frente a la guerra europea, colocándose en el plano de los acontecimientos registrados hasta el momento, el vicepresidente ha ratificado la declaración de la neutralidad del país.

La posición argentina contraria a la guerra como instrumento de solución de los conflictos entre las naciones, explica la ratificación de la actitud oficial que, al producirse las hostilidades, se dió a conocer, en términos claros y precisos. En [illegible] entiende como lo que tiene lugar, con la inminencia de peligros para la estabilidad de las instituciones democráticas y de la plenitud de la soberanía de las repúblicas americanas, sin duda, pueden surgir factores que determinen una acción defensiva.

Teniendo en cuenta la colaboración argentina en la obra de solidaridad panamericana, a la cual se ha referido el magistrado que ejerce las más altas funciones en el orden institucional, la ulterior actitud se ajustará a normas de colaboración y al mantenimiento pleno de los derechos de la soberanía y de los principios de la independencia política. La desarticulación económica, señalada en el mensaje presidencial, ha determinado al Poder Ejecutivo a la adopción de medidas de emergencia, entre ellas la compra de los productos de las nuevas cosechas de cereales. Solamente en la adquisición de maíz se invirtieron 170.000.000 de pesos.

Para la solución de los problemas de interés público, varios de suma urgencia, el Poder Ejecutivo requiere la colaboración del Congreso, colaboración que se espera por motivos esenciales de patriotismo.

* * *

LAS CUESTIONES POLITICAS, encaradas con apasionamiento, como se sabe, tuvieron una repercusión en la mayoría de la Cámara de Diputados que se tradujo en la falta de colaboración para que fueran sancionados proyectos vinculados con la solución de los problemas de emergencia. Ni siquiera la ley de presupuesto y de cálculo de gastos para este año mereció la atención indispensable del Congreso, en virtud de la "intransigencia" de la mayoría que luego, colocándose en la realidad institucional y administrativa, ha sido cambiada por el espíritu colaboracionista que, según declaraciones, se hará efectivo en el nuevo período de sesiones ordinarias.

Se refiere el mensaje a los interminables debates sobre los resultados de las últimas elecciones de Mendoza y Santa Fe, puntualizando la prescindencia del Poder Ejecutivo que ha dejado al Congreso la oportunidad de actuar como juez constitucional. Ha expresado, igualmente, el Poder Ejecutivo, su concepto en lo que atañe a la defensa de la autonomía de las provincias.

Al aludir a las acusaciones de los partidos, según la posición política que ocupen frente a los resultados de las contiendas electorales, el doctor Castillo sostiene que: "La ilegalidad debe ser combatida dentro de la legalidad, y sólo en la legalidad".

En el capítulo relativo a las actividades del Ministerio del Interior, se robustecen los puntos de vista del vicepresidente. Se hace resaltar la necesidad de que el Congreso considere los problemas imperiosos del momento. La restauración de la autonomía en las tres provincias intervenidas, es decir, Buenos Aires, San Juan y Catamarca, constituye una de las preocupaciones de dicho Ministerio. No solamente serán respetados los resultados de los comicios de Santa Fe y Mendoza, sino que se confía en que será posible llamar a elecciones en las provincias intervenidas a fin de que se desenvuelvan dentro del régimen que surge de los gobiernos propios.

* * *

LA SINTESIS DE la labor de cada uno de los departamentos del Poder Ejecutivo, desenvuelta en un plano de normalidad administrativa, pone de relieve la necesidad de hallar soluciones eficientes y basadas en la defensa de los intereses generales.

Con la merma de los ingresos, uno de cuyos orígenes, sin duda el de mayor importancia consiste en la baja exportación de productos agropecuarios, el ejercicio financiero de 1940 se cerró con un déficit de 170.000.000 de pesos. Para el año corriente, salvo cambios imprevistos en la situación, se prevé un déficit superior.

En los capítulos de los ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Agricultura, de conformidad con sus respectivas actividades, se observa una orientación encaminada a resolver los asuntos de índole económica y social. Desde las iniciativas para la compra de los cereales, para la concertación de convenios comerciales con los países americanos hasta la política de realización de las obras proyectadas y de las que se hallan en construcción, toda la labor ministerial fundamentalmente se ajusta al propósito enunciado.

Las instituciones armadas, con la creación de nuevas unidades, los proyectos de adquisición de materiales y la organización en vasta escala de las industrias de guerra, han cumplido su misión en forma satisfactoria y digna de sus patrióticas finalidades.

El mensaje presidencial, cuyas partes de mayor trascendencia damos a publicidad en esta edición, permite sostener que la acción gubernativa, en sus lineamientos generales, se desenvuelve con acierto y que se halla a la altura de las exigencias del momento y de las soluciones de los problemas económicos y políticos.

El Gobernador Argonz Dirigió un Telegrama al Doctor Ramón S. Castillo

Con motivo de la lectura del mensaje que leyó ayer

El primer mandatario de la provincia, doctor Joaquín Argonz, dirigió ayer un telegrama al Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, el que damos a conocer a continuación, y dice así:

"Señor Vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, — Buenos Aires.

"Con motivo de la inauguración del período legislativo, me complazco en hacer llegar al señor Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, las expresiones de mi más amplia solidaridad y el anhelo de que pueda llevar a cabo, para bien de la Nación, las patrióticas iniciativas que inspiran su actuación gubernativa. — Salúdole con mi consideración más distinguida. Joaquín ARGONZ, Gobernador de Santa Fe".